

27120 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, sobre concesión de Comisiones de Servicios con carácter general.

En relación al Profesorado de esta Universidad que ha sido designado para formar parte de Comisiones que han de juzgar concursos de Profesorado a los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por las Universidades, a continuación se transcribe el acuerdo de este Rectorado, de fecha 5 de mayo de 1987:

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 274/1985, de 26 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 18 de febrero de 1986),

Este Rectorado ha resuelto:

1. Conceder con carácter general la Comisión de Servicios a los Profesores de la Universidad de Cádiz que sean nombrados miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para proveer plazas vacantes de Profesorado convocados por las distintas Universidades.

2. La Comisión de Servicios se entenderá concedida al destino y por las fechas en que convoque el Presidente de la Comisión correspondiente, y por los días en que deba actuar dicha Comisión.

3. La Comisión de Servicios se entenderá finalizada tan pronto concluya la actuación de la Comisión de la cual ha sido nombrando miembro.

4. Se autoriza al interesado, en caso necesario, a realizar desplazamientos en vehículo particular.

Cádiz, 17 de noviembre de 1994.—El Rector en funciones, José Luis Romero Palanco.

27121 CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de octubre de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1994, páginas 34337 y 34378, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Fisioterapia», plaza número: 94/020, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Jorge Vidal Teijeiro, Catedrático de la Universidad de La Coruña», debe decir: «Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.».